

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 364

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Costo** del *roaming* entre los países pertenecientes al Mercosur. Adopción de medidas pertinentes para impulsar su eliminación. **Avoscan**. (2.457-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Avoscan, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para impulsar la eliminación del *roaming* entre los países pertenecientes al Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes para impulsar la eliminación del costo del *roaming* entre los países perteneciente al Mercosur.

Sala de la comisión, 1° de julio de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan.
– Federico Pinedo. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Patricia Bullrich. – Jorge M.
D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo*

*E. Elorriaga. – Miriam G. del Valle
Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Gastón
Harispe. – Víctor H. Maldonado. – Julio
C. Martínez. – Blanca A. Rossi. – Walter
M. Santillán. – Eduardo J. Seminara. –
María E. Zamarreño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Avoscan, por el que solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para impulsar la eliminación del *roaming* entre los países pertenecientes al Mercosur. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que disponga, a través de los organismos que correspondan, impulsar la eliminación del *roaming* entre los países pertenecientes al Mercosur.

Herman H. Avoscan.